



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de Octubre de 2007

Ref.:Expte. N° 8508/05

RES. D. 458/07

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Verónica Javi, mediante la cual solicita el aval y autorización para tramitar el ISBN y publicar la obra "Usando Energías Renovables: el Calefón Solar" y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Editorial de esta Facultad, a fs. 24 de las presentes actuaciones, aconseja conformar una Comisión integrada por especialistas para evaluar la obra presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Obra "USANDO ENERGÍAS RENOVABLES: EL CALEFÓN SOLAR" presentada por la Esp. Verónica Javi, para tramitar el ISBN y su publicación por la Editorial de la Universidad Nacional de Salta, con los siguientes profesionales:

Dr. Alejandro Hernández

Lic. María M. Couto

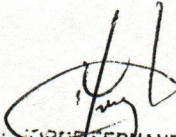
Tec. Facundo Larraux

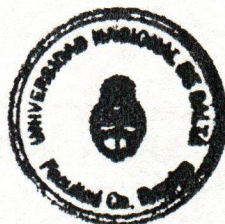
ARTICULO 2°: Establecer un plazo de 7 (siete) días hábiles para que la Comisión conformada por el Artículo anterior, eleve a la Comisión Editorial de la Facultad, dictamen de evaluación de la obra presentada.


ARTICULO 3°: Hágase saber a la Comisión Evaluadora, a la Esp. Verónica Javi y a la Comisión Editorial. Cumplido ARCHIVASE.

NMA

rgg


Jorge Fernando YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS